

UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO USFQ

Colegio de Ciencias Sociales y Humanidades

**Encarcelamiento urbano en función de la percepción de
inseguridad entre los habitantes de la parroquia de Cumbayá,
Quito, Ecuador**

John Sebastian Montesinos Cevallos

Ciencias Políticas

Trabajo de fin de carrera presentado como requisito
para la obtención del título de
Licenciado en Ciencias Políticas

Quito, 20 de diciembre de 2023

UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO USFQ

Colegio de Ciencias Sociales y Humanidades

HOJA DE CALIFICACIÓN DE TRABAJO DE FIN DE CARRERA

**Encarcelamiento urbano en función de la percepción de
inseguridad entre los habitantes de la parroquia de Cumbayá,
Quito, Ecuador**

John Sebastian Montesinos Cevallos

Nombre del profesor, Título académico

Regis Dandoy, PhD

Quito, 20 de diciembre de 2023

© DERECHOS DE AUTOR

Por medio del presente documento certifico que he leído todas las Políticas y Manuales de la Universidad San Francisco de Quito USFQ, incluyendo la Política de Propiedad Intelectual USFQ, y estoy de acuerdo con su contenido, por lo que los derechos de propiedad intelectual del presente trabajo quedan sujetos a lo dispuesto en esas Políticas.

Asimismo, autorizo a la USFQ para que realice la digitalización y publicación de este trabajo en el repositorio virtual, de conformidad a lo dispuesto en la Ley Orgánica de Educación Superior del Ecuador.

Nombres y apellidos: John Sebastian Montesinos Cevallos

Código: 00323299

Cédula de identidad: 1718677972

Lugar y fecha: Quito, 20 de diciembre de 2023

ACLARACIÓN PARA PUBLICACIÓN

Nota: El presente trabajo, en su totalidad o cualquiera de sus partes, no debe ser considerado como una publicación, incluso a pesar de estar disponible sin restricciones a través de un repositorio institucional. Esta declaración se alinea con las prácticas y recomendaciones presentadas por el Committee on Publication Ethics COPE descritas por Barbour et al. (2017) Discussion document on best practice for issues around theses publishing, disponible en <http://bit.ly/COPETHeses>.

UNPUBLISHED DOCUMENT

Note: The following capstone project is available through Universidad San Francisco de Quito USFQ institutional repository. Nonetheless, this project – in whole or in part – should not be considered a publication. This statement follows the recommendations presented by the Committee on Publication Ethics COPE described by Barbour et al. (2017) Discussion document on best practice for issues around theses publishing available on <http://bit.ly/COPETHeses>.

DEDICATORIA

A la educadora más bacán, mi amiga Andrea,
cuyo soporte emocional me ayudó a acabar esto.

RESUMEN

La percepción de inseguridad entre los habitantes de una comunidad puede tener múltiples implicaciones en esta. En la actualidad existe una literatura disponible que ha logrado identificar –entre estas múltiples implicaciones– una serie de transformaciones urbanas que ocurren en función de la percepción de inseguridad dentro de una comunidad determinada, sus causas y hasta sus efectos. No obstante, dentro del caso ecuatoriano no existe mucha información empírica al respecto. Estudiar las transformaciones urbanas que se dan dentro de una comunidad determinada resulta útil para poder comprender otras dinámicas que se presentan dentro de esta misma comunidad. El presente artículo es el resultado de una investigación científica, de carácter explorativo, que fue realizada en la parroquia de Cumbayá, ubicada al nororiente de la ciudad de Quito, Ecuador, en el año 2023. A través del método cualitativo de entrevistas semiestructuradas, este trabajo busca indagar sobre la percepción de inseguridad en la parroquia de Cumbayá y el *encarcelamiento urbano* que se percibe en esta comunidad, a través de la percepción de un grupo de *administradores comunitarios*. Este trabajo está organizado a partir de cuatro ejes temáticos que responden a la pregunta sobre cómo perciben los habitantes de la parroquia de Cumbayá que los espacios urbanos de su comunidad se han transformado en los últimos 6 años.

Palabras claves: encarcelamiento urbano, transformaciones urbanas, comunidades cerradas, percepción de inseguridad, comunidad.

ABSTRACT

The perception of insecurity among the inhabitants of a community can have multiple implications for it. Currently, there is literature available that has managed to identify –among these multiple implications– a series of urban transformations that occur based on the perception of insecurity within a given community, its causes and even its effects. However, within the Ecuadorian case there is not much empirical information in this regard. Studying the urban transformations that occur within a given community is useful to understand other dynamics that occur within this same community. This article is the result of a scientific investigation, of an exploratory nature, that was carried out in the parish of Cumbayá, located northeast of the city of Quito, Ecuador, in the year 2023. Through the qualitative method of semi-structured interviews, this work seeks to investigate the perception of insecurity in the parish of Cumbayá and the *urban incarceration* that is perceived in this community, through the perception of a group of *community administrators*. This work is organized around four thematic axes that answer the question about how the inhabitants of the parish of Cumbayá perceive that the urban spaces of their community have been transformed in the last 6 years.

Keywords: urban incarceration, urban transformations, gated communities, perception of insecurity, community.

TABLA DE CONTENIDO

<u>INTRODUCCIÓN.....</u>	<u>10</u>
<u>METODOLOGÍA.....</u>	<u>13</u>
<u>HALLAZGOS</u>	<u>17</u>
<u>CONCLUSIONES.....</u>	<u>26</u>
<u>LIMITACIONES.....</u>	<u>27</u>
<u>RECOMENDACIONES</u>	<u>27</u>
<u>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</u>	<u>29</u>

INTRODUCCIÓN

La criminalidad en Ecuador ha aumentado exponencialmente en los últimos 6 años. Si consideramos al homicidio intencional como uno de los delitos más graves que pueden existir dentro de una sociedad, el indicador más apropiado para medir la criminalidad de un país es la tasa de homicidios intencionales por cien mil habitantes. En relación con esto, Johnson et al. (2010, como se citó en Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito [UNODOC], 2019) afirman lo siguiente:

El estudio del homicidio intencional es relevante no solo por la gravedad del delito, sino también porque el homicidio intencional es uno de los indicadores más medibles y comparables para monitorear las muertes violentas. Debido a su resultado letal, el homicidio es particularmente susceptible de comparaciones temporales (longitudinales) e internacionales (geográficas): tiende a tener una especificidad de definición mayor que otros delitos en diferentes contextos históricos y nacionales. (p. 7)

Ecuador, que en 2017 estaba considerado como una «isla de paz» dentro de América Latina, terminará el año de 2023 como el país más violento de la región. En cuestión de 6 años, de acuerdo con las cifras del Ministerio del Interior disponibles hasta octubre de este año, se estima que el Ecuador pasará de haber cerrado el año de 2017 con una tasa de 5,8 homicidios intencionales por cien mil habitantes a hacerlo con el angustioso valor de 44,9 (2023). En adición a esto, Insight Crime presentó en 2023 una serie de hallazgos muy reveladores que ayudan a tener una mayor perspectiva del crecimiento exponencial de la criminalidad en Ecuador. En su último reporte anual sobre homicidios en América Latina, correspondiente al año 2022, esta organización afirma que “Ecuador tuvo por segundo año consecutivo una de las tasas de homicidios de más rápido crecimiento en la región” (Insight Crime, 2023). De acuerdo con esta misma organización, en 2022 Ecuador era el cuarto país más violento de América Latina, con una tasa de homicidios intencionales de 25,9; el tercero era Colombia con 26,1; el segundo era Honduras con 35,8; y el primero Venezuela con 40,4. Es decir que, en cuestión de un año, casi se ha doblado la tasa de homicidios intencionales, siendo el incremento interanual de este crimen del 86,3% (2023).

Dado este escenario de extrema criminalidad en Ecuador, se puede intuir que la percepción de inseguridad entre las personas que habitan en este país también haya aumentado. Dicho de otra manera, es bastante plausible creer que existe una relación entre la criminalidad de una comunidad y la percepción de inseguridad de quienes habitan en esta. No obstante, trabajos como el de Cossman y Rader (2011) ponen en duda la relación entre evolución del delito (criminalidad) y el temor al delito (percepción de inseguridad) sosteniendo que no está bien fundamentada. En esta misma línea, Valera y Guàrdia (2014) descubren un fenómeno contraintuitivo en la ciudad de Barcelona: eran más las personas que admitían sentir miedo de sufrir algún delito en áreas públicas de la ciudad que las que habían declarado haber sido víctimas de algún delito en estos mismos espacios. Por su parte –incluso antes de los trabajos previamente mencionados– Greene y Greene (2003) demuestran que la percepción intersubjetiva de inseguridad que tienen los habitantes de Santiago de Chile no tiene relación con los lugares que objetivamente tienen mayores índices de criminalidad. Una explicación a todo esto puede encontrarse en Curbert (2011), que afirma lo siguiente:

[...] las demandas de seguridad (la solicitud, por parte de los ciudadanos, de servicios de protección sean públicos o privados) se basan en un temor difuso a la delincuencia que, a pesar de contener el riesgo real de ser víctima de una agresión, adquiere vida propia al margen de la evolución real de los índices de criminalidad. Es decir, sin un incremento real de la actividad delictiva, la percepción de inseguridad no parece aumentar significativamente. Aun así, una vez que la victimización incrementa la sensación de inseguridad, ésta adquiere una dinámica autónoma y diferenciada en la que pueden intervenir muchos elementos y no únicamente la expansión real de la delincuencia. (p. 81)

Por lo tanto, a veces –como en el caso de este trabajo– conviene abordar el estudio de ciertos fenómenos sociales desde la percepción de inseguridad en lugar de la criminalidad, a pesar de que la percepción de inseguridad no necesariamente sea un indicador fiel de criminalidad (inseguridad). Por otra parte, a pesar de que la percepción de inseguridad sea un problema relacionado al imaginario de las personas (Garland, 2005), Jasso Lopez (2013) menciona que “la percepción de inseguridad es un problema público que puede generar otros problemas como la gentrificación, la ausencia de cohesión social, etc”. Esto quiere decir que un problema

imaginario puede estar derivando en problemas reales que requieren la comprensión adecuada para la toma de decisiones en materia de políticas públicas.

En relación con todo lo previamente discutido, detecto una brecha en la literatura existente. A pesar de que existen hallazgos y discusiones bastante interesantes, no logro encontrar un término que conceptualmente represente de manera fiel lo que personalmente me hace sentir una serie de transformaciones urbanas que convencionalmente entrarían dentro del espacio teórico de lo que Roitman (2010) define como “comunidades cerradas”. A raíz de esto propongo el concepto de *encarcelamiento urbano*. Yo defino al encarcelamiento urbano como una transformación urbana mediante la cual una parte de una comunidad se encierra y excluye de manera hostil al resto de esta. El encarcelamiento urbano incluye el cerramiento de espacios antes abiertos o de uso público, la implementación exacerbada de cámaras de video seguridad, el levantamiento de muros ya existentes y la implementación de obstáculos como vallas eléctricas, mallas metálicas y/o vidrios en las cornisas de las paredes. Tal vez lo más cercano a la definición que yo propongo la plantea Cagigal Camacho (2022), cuando describe la expansión periurbana que está ocurriendo en Cumbayá de la siguiente manera: “la apropiación de espacios comunitarios [...] y una sensación de cercamiento a través de los proyectos habitacionales amurallados con grandes dispositivos de seguridad (guardia privada, cámaras, rejas)” (p. 141). Para empezar a investigar si esto está ocurriendo, he decidido llevar a cabo este estudio en la parroquia de Cumbayá, ubicada al nororiente de la ciudad de Quito, Ecuador. He decidido estudiar si el encarcelamiento urbano que yo propongo está ocurriendo en esta parroquia debido a la naturaleza de esta comunidad. Por un lado, a pesar de ser una parroquia rural de la ciudad de Quito, Serrano y Durán (2020) la considerada como una nueva centralidad de la ciudad. Por otro lado, la parroquia de Cumbayá es una parroquia con una población considerable que se encuentra dentro de un nivel socioeconómico medio y alto. Las comunidades donde esto pueda evidenciarse tenderán a transformarse urbanamente en función del deseo de sus habitantes de sentirse más seguros, como afirma Lucio et al. (2011): “las comunidades cerradas están proliferando, con frecuencia como resultado de la creación de un refugio exclusivo para las clases alta y media” (p. 480). En este sentido, no sería descabellado

proponer a la parroquia de Cumbayá como el caso de estudio que mejor explique la hipótesis que este trabajo plantea, dentro del cantón Quito, y tal vez también como una de las que mejor lo hagan a nivel nacional –tal vez las zonas más comparables a esta parroquia estarían en la zona de Vía a Samborondón, en el cantón Samborondón y Vía a la Costa en el cantón Guayaquil–. Por otro lado, los hallazgos que se identifican en el estudio del caso particular de la parroquia de Cumbayá pueden resultar como motivación suficiente para emprender futuras investigaciones que puedan corroborar si la hipótesis planteada en este trabajo es aplicable en otras zonas urbanas y a distintos niveles territoriales del Ecuador.

A raíz de todo esto, determiné mi siguiente pregunta de investigación: ¿Cómo perciben los habitantes de la parroquia de Cumbayá que los espacios urbanos de su comunidad se han transformado en los últimos 6 años? Mi hipótesis es que los habitantes de la parroquia de Cumbayá perciben que está ocurriendo un encarcelamiento urbano de su comunidad a raíz de un incremento de la percepción de inseguridad.

METODOLOGÍA

El presente estudio utilizó un único método de carácter cualitativo: entrevistas semiestructuradas. Estas entrevistas se realizaron a 5 *administradores comunitarios* de la parroquia de Cumbayá y duraron entre 40 y 60 minutos, cada una. El cuestionario de estas entrevistas consta de tres bloques de preguntas que buscan entender: (1) la subjetividad del individuo entrevistado, (2) su vinculación con la parroquia de Cumbayá y (3) su rol como *administrador comunitario*.

Operacionalización de la percepción de habitantes de una comunidad a través de la percepción de los administradores comunitarios de la parroquia

Considerando la discusión previa y la lógica de gestión que identifica Guamán Guagalango (2017) dentro de las comunidades cerradas en la parroquia de Cumbayá, yo defino como administradores comunitarios a aquellas personas que ocupan un cargo de administración pública o privada y desempeñan labores de carácter administrativo dentro de una comunidad

determinada. Idealmente me habría gustado medir la percepción de la población de Cumbayá a partir de encuestas realizadas a una muestra representativa de esta población, pero por motivos logísticos (tiempo y dinero) no pude realizarlo. No obstante, tampoco pude encontrar datos desagregados a nivel parroquial para poder hacer inferencias poblacionales. Por lo tanto, decidí operacionalizar la percepción de los habitantes de Cumbayá a través de la percepción de los administradores comunitarios de la parroquia. Tomo esta decisión metodológica, pues consideré que la mejor manera, a mi disposición, de captar la percepción intersubjetiva de la población de la parroquia de Cumbayá era a partir de la percepción que tenían los administradores comunitarios de esta parroquia. Además, considero que de esta forma también logro abordar el problema en función de trabajos existentes como el de Guamán Guagalango (2017) que identifica la trascendencia de los administradores de urbanizaciones y conjuntos residenciales dentro de la comunidad y ciertas transformaciones urbanas de esta.

Proceso selectivo de administradores comunitarios para entrevista semi estructurada

Seleccioné 5 personas que actualmente ocupan cargos de administración y que desempeñan labores de carácter administrativo, en el ámbito privado, dentro de la parroquia de Cumbayá. Estos administradores comunitarios que conseguí contactar y que posteriormente pude realizar una entrevista ocupan cargos de administración en 2 distintas dimensiones: residencial y comercial. Por motivos de confidencialidad he protegido sus nombres y, en ciertos casos, el nombre de los lugares en los que cumplen sus funciones administrativas. La primera persona entrevistada (administrador 1) cumple un rol de carácter administrativo dentro de la Universidad San Francisco de Quito. Esta entrevista fue realizada el lunes 11 de diciembre de 2023. La segunda persona entrevistada (administrador 2) cumple un rol de carácter administrativo dentro de 15 urbanizaciones privadas ubicadas en el valle de Cumbayá y Tumbaco. Esta entrevista fue realizada el lunes 11 de diciembre de 2023. La tercera persona entrevistada (administrador 3) cumple un rol administrativo como propietaria de un local de venta de comida rápida cerca del parque central de Cumbayá. Esta entrevista fue realizada el martes 12 de diciembre de 2023. La cuarta persona entrevistada (administrador 4) cumple un

rol administrativo dentro de un colegio privado de la parroquia de Cumbayá. Esta entrevista fue realizada el martes 12 de diciembre de 2023. Finalmente la quinta persona entrevistada (administrador 5) cumple un rol administrativo en un establecimiento de diversión nocturna cercano al parque central de Cumbayá. Esta entrevista fue realizada el martes 12 de diciembre de 2023. Idealmente me hubiese gustado tener más personas a las cuales realizar entrevistas, y que cumplan roles en otros ámbitos dentro de la parroquia de Cumbayá, pero a lo largo de esta investigación se presentaron problemas que los detallaré a continuación.

En primer lugar, quise tener la percepción de un administrador comunitario del sector público. Para esto me contacté con la Junta Parroquial de Cumbayá, la institución de gobernanza pública dentro de la parroquia, pero no tuve respuesta alguna. Después de esto, y luego de insistir a alguien que trabajaba aquí, pude ponerme en contacto con una persona que ejerce un cargo administrativo (electo democráticamente) y aceptó mi invitación de realizarle una entrevista. Lastimosamente, la comunicación fue intermitente, me aplazó varias veces la entrevista y terminó por ignorarme.

Por otro lado, me habría gustado tener la percepción de otra persona encargada de conjuntos y urbanizaciones. Inicialmente tenía previsto 3 entrevistas con tres administradores comunitarios del ámbito privado residencial; sin embargo, 2 de estas personas me cancelaron la entrevista. Una argumentó que, después de meditarlo, no se sentía cómoda compartiendo datos de su rol con un desconocido y la otra persona me comentó que creía que eventualmente le podría afectar compartir información sobre su rol administrativo, de cara a unas próximas elecciones para la administración de su urbanización.

Finalmente, en términos generales, tuve otras varias desilusiones y desplantes. En un inicio me pude contactar con 2 administradores de establecimientos de diversión nocturna, pero simplemente me dejaron de contestar. Lo mismo pasó con una persona que cumple un rol administrativo de un importante centro comercial. Llegado el día de la entrevista, se excusó porque tuvo un contratiempo y me pidió disculpas porque no podría realizar la entrevista otro día. Digamos que *a las malas*, como dirían en Quito, aprendí lo difícil que es realizar

entrevistas a personas que ocupan cargos de administración comunitaria, tanto a nivel público como privado.

Preguntas de entrevista

CUESTIONARIO DE ENTREVISTA

1. *Empecemos hablando de ti:*
 - A. *¿Vives y/o trabajas en la parroquia de Cumbayá?*
 - i. *¿Te gusta vivir y/o trabajar ahí?*
 - B. *¿Hace cuánto que vives y/o trabajas ahí?*
2. *Pasemos a hablar de Cumbayá:*
 - A. *En términos generales, ¿qué opinas de la parroquia de Cumbayá?*
 - B. *Yo defino a un administrador comunitario como alguien que ocupa un cargo de administración pública o privada dentro de una comunidad. Basado en esto, ¿dirías que ocupas un cargo de administración comunitaria; es decir, que eres un(a) administrador(ra) comunitario(ra), dentro de la parroquia de Cumbayá?*
 - i. *¿Cuánto tiempo llevas ocupando este cargo?*
 - ii. *¿Qué rol dirías que tiene tu cargo administrativo comunitario dentro de Cumbayá: crees que tienes la capacidad de generar cambios relevantes dentro de esta parroquia y por qué?*
3. *Basado en la experiencia que tienes en tu cargo comunitario:*
 - i. *Independientemente de lo que crees que dirían otras personas, ¿dirías que actualmente Cumbayá es una parroquia insegura, por qué?*
 - ii. *¿Puedes darme un ejemplo de alguna situación que te haya hecho sentir esto?*
 - iii. *¿Cuál era tu percepción hace 6 años (o cuando empezaste tu cargo): era más o menos insegura que ahora?*
 - iv. *¿Por qué dirías que ha cambiado así tu percepción?*
 - B. *En términos generales, ¿dirías que la gente que habita en Cumbayá actualmente percibe a la parroquia como insegura?*
 - i. *¿Puedes darme un ejemplo de alguna situación que te haga sentir esto?*
 - C. *En términos generales, ¿dirías que la gente que trabaja en Cumbayá actualmente percibe a la parroquia como insegura?*
 - i. *¿Puedes darme un ejemplo de alguna situación que te haga sentir esto?*

- D. *¿Has percibido transformaciones o cambios urbanos relacionadas a la inseguridad dentro de la parroquia de Cumbayá en los últimos 6 años (o desde que ocupas tu cargo)?*
- i. *¿Dirías que estas transformaciones o cambios urbanos tienen relación con la percepción de inseguridad de la gente que vive y/o trabaja en Cumbayá?*
 - ii. *¿Puedes darme un ejemplo concreto de alguna de estas transformaciones o cambios urbanos considerables que hayas percibido en los últimos 6 años (o desde que ocupas tu cargo)?*
- E. *En términos prácticos, yo defino al encarcelamiento urbano como una serie de transformaciones urbanas que incluyen el cerramiento de espacios antes abiertos o de uso público; el levantamiento de muros ya existentes (hacerlos más altos) y la implementación de cámaras de seguridad y otros obstáculos como vallas eléctricas, mallas metálicas o vidrios en las cornisas de estas paredes. Basado en esto, ¿dirías que esto está ocurriendo en la parroquia de Cumbayá?*
- i. *¿Puedes darme un ejemplo concreto que hayas percibido desde tu cargo en los últimos 6 años (o desde que ocupas tu cargo)?*

4. *Finalmente, en relación con todo lo que hemos conversado en esta entrevista, ¿te gustaría añadir algo más?*

Validación de hipótesis

Solamente si 5 de los 5 administradores comunitarios afirman: (1) percibir una mayor inseguridad en Cumbayá en los últimos 6 años, (2) percibir transformaciones urbanas relacionadas a la inseguridad en Cumbayá en los últimos 6 años y (3) percibir un encarcelamiento urbano en Cumbayá en los últimos 6 años; concluiré que existe una posibilidad de que el fenómeno de encarcelamiento urbano esté sucediendo en la parroquia de Cumbayá en función de la percepción de inseguridad de sus habitantes.

HALLAZGOS

1. Percepción de mayor inseguridad en Cumbayá

Sobre este eje temático, los cinco administradores comunitarios respondieron positivamente a la pregunta sobre si habían percibido un aumento en la inseguridad de la comunidad. Hubo dos respuestas que pudieron ser un tanto ambiguas: la respuesta de administrador 1 y de administrador 4. Es por la ampliación en el desarrollo de su respuesta que decido procesarlas como afirmativas en relación con la pregunta.

Administrador 1 respondió lo siguiente: “Yo creo que no es una parroquia insegura”. No obstante, complementa su respuesta de la siguiente manera: “lo que sí sucedió fue que se incrementaron los indicadores de delincuencia, se incrementó los hurtos, se incrementó el robo a casas, antes no era tan común escuchar que bandas organizadas entren a una urbanización y te roben, eso no sucedía aquí en Cumbayá”. Entonces, a pesar de que inicialmente su respuesta fue negativa, el desarrollo de su respuesta termina siendo positivo para la pregunta. Es decir, puede ser que el entrevistado no considere a la parroquia de Cumbayá como insegura, pero definitivamente percibe que se ha vuelto más insegura. En relación con esto administrador 1 concluye su respuesta de la siguiente forma: “Entonces yo pienso que sí tenemos que trabajar un poco más en concientizar a las personas que vivimos en Cumbayá de que ya incrementó la delincuencia y nosotros tenemos que incrementar nuestra capacidad de protegernos”.

Administrador 2 respondió lo siguiente: “yo pensaría que ahorita la parroquia de Cumbayá es la más insegura dentro de la población de un nivel socioeconómico medio, medio alto. Los ladrones saben que hay dinero y que la gente no tiene cultura de cuidarse”. Esto es revelador, pues como analizaré más adelante, parece haber un consenso en la idea de que Cumbayá es un foco de delincuencia por el nivel socioeconómico de la gente que aquí habita. complementa así: “tengo conjuntos en Cumbayá, todos han sido robados o ha habido conatos de robo, esto no pasa en Quito. Por ejemplo, tengo departamentos en la González Suárez, en la República de El Salvador, en El Bosque y no hemos tenido tantos problemas de inseguridad o tanta percepción de inseguridad, como la tenemos en Cumbayá; posiblemente porque en Cumbayá no tengo edificios, tengo conjuntos residenciales, entonces las casas son más susceptibles a robos, obviamente porque son más difíciles de cuidar que un edificio”.

Administrador 3 respondió lo siguiente: “Sí, por supuesto que sí” y agrega: “ya han sido como tres chamos que he tenido que ahuyentar de acá afuera, mira, de ahí”. Esto lo decía en referencia a la calle de al frente de su negocio donde se ubican parqueadas algunas motos de distribución de comida. Esto es interesante, pues en medio de la entrevista, administrador 3 saludó cordialmente con un motorizado que parqueó su moto en el mismo espacio que me

señaló instantes antes. Concluye de la siguiente forma: “yo no conocía esto por acá, hace dos años que vivo acá, pero hasta hace poquito esta vaina se ha vuelto peligrosa”.

Administrador 4 respondió lo siguiente: “sí, pero no mucho, o sea yo creo que seguimos viviendo en una zona bastante tranquila, aunque igual tampoco hay que confiarse”. Esta respuesta puede parecer un poco ambigua; sin embargo más adelante en la entrevista me comenta lo siguiente: “es que ya hasta me da miedo ir caminando al parque. No, no, yo prefiero pagar Uber que andar por esta calle a esta hora [en torno a las 18:00pm], ya no es igual de tranquilo que como antes de la pandemia”.

Administrador 5 respondió lo siguiente: “Chuta verás, yo he tenido algunos problemas. Una vez casi le roban a una man aquí a la vuelta, por ejemplo, entonces sí. Mira que esta zona era frescaza [tranquila]. Yo creo que por eso también he perdido gente últimamente”. Esto lo decía en referencia a una disminución en la gente que acude a su establecimiento de diversión nocturna. Le pregunté sobre otros problemas que le hagan creer que la comunidad es más insegura respecto a años anteriores y me respondió esto: “Verás, no es por nada, pero ya no ves las mismas caras por aquí, son unos manes densos, medios raros. No quiero ser despectivo, pero ¿me cachas?”. Le pregunto si se refiere a que si estas personas extrañas se ven de clase alta o baja y me responde lo siguiente: “baja, no son de aquí”.

2. Percepción de transformaciones urbanas relacionadas a la inseguridad en

Cumbayá

Sobre este eje temático, los cinco administradores logran identificar ciertos transformaciones urbanas en la comunidad aunque dicen no considerarlos como cambios muy trascendentales. Cabe mencionar que también se repite mucho comentarios sobre la implementación de cámaras de video vigilancia y mallas electrificadas o incluso mallas de estilo militar, como menciona administrador 2.

Administrador 1 respondió lo siguiente: “Cambios considerables no, o sea es que a nivel urbano no lo hemos visto, no lo hemos notado, pero sí creo yo que hay un cambio bastante

positivo en la comunidad. La comunidad se siente bastante interesada ahora por temas de seguridad. Antes tal vez no”. En relación con esta misma pregunta, le consulto sobre algo más concreto que haya percibido en su barrio o en el sitio donde trabaja y me responde lo siguiente: “sabes que sí, en la zona donde yo vivo nosotros instalamos una alarma común, le llaman alarma comunitaria. Este trabajo lo hicimos en conjunto con el municipio, entonces el municipio nos aportó con los equipos, nosotros aportamos con nuestro punto de activación”.

Administrador 2 respondió lo siguiente: “Ningún proyecto se centra en, por ejemplo, vamos a hacer este boulevard más seguro, o que esté enfocado en el tema de seguridad, no, sino más bien en que su proyecto en el interior se vea bonito. Lo que sí he visto es que en el interior de los conjuntos, obviamente, se han incrementado proyectos de seguridad, cámaras, cerco eléctrico, inteligencia artificial, contratación de puntos de guardianía, veinticuatro horas. Pero como tal, en Cumbayá, no ha aumentado o hecho ningún proyecto como para que su ciudadanos en Cumbayá, en las calles, se sientan más seguros”. En relación con esta misma pregunta, le consulto sobre casos particulares que recuerde sobre lo que ha percibido como administrador de conjuntos y las transformaciones al interior de estos y me responde lo siguiente: “o sea, verás, te puedo decir que en todos los conjuntos que hay en Cumbayá no ha habido uno solo que no se haga proyectos de seguridad” y agrega: “te puedo decir no sólo de un vecino, sino te digo unos siete, ocho vecinos que colindaban con un terreno baldío, que antes no tenían ni una cerca de seguridad o una cámara de seguridad, y la percepción que ellos tenían de seguridad era buena, no pasaba nada. Ahora, si tú no implementas algo que les haga tener una percepción de seguridad alta, simplemente no pueden dormir”. Finalmente agrega: “Tienes inclusive estas mallas que vienen como con navajas del cerco militar. Y cuando tú pones ese tipo de protecciones, las personas tienden a sentirse más seguras dentro de su hogar. O sea, no hay una persona que esté desprotegida y que digas, me siento bien. No, para nada. Si no tienen esos implementos de seguridad, simplemente están presionando y presionando y presionando hasta que la administración les ayude poniendo esto”.

Administrador 3 respondió lo siguiente: “Yo no diría que ha cambiado mucho el barrio, sabes. Sí unas camaritas que se ven o qué te digo, esas mallas eléctricas también se ven mucho”. Le consulto sobre algún cambio particular que haya percibido en su local y me responde lo siguiente: “sí, mira, antes yo no tenía problema en tener el local abierto, pero con tanto delito que se ve en las redes sociales yo claro que tomé mis recaudos. Le instalé unas camaritas, puse el timbre de la puerta, eso”. Con relación a esta misma pregunta le consulto sobre lo que ha percibido en la zona, además de su local y me comenta lo siguiente: “Ah bueno, es que uno hace lo que puede con lo que le alcanza, claro. Tienes a estos chamos que tienen sus restaurantes caros y todos son arriba, nada abajo, bien resguardados. Por ejemplo, también mira tú el *Paseo San Francisco*, antes era más abierto, más bonito, digo yo pues”.

Administrador 4 respondió lo siguiente: “Chuta sí. Verás, por suerte no hemos tenido ningún inconveniente grave, pero a raíz de ciertas denuncias de algunos padres de familia los accesos están mucho más protegidos, con cámaras, con cerco eléctrico. Igualmente es algo que pasa, creo yo, de manera general en Cumbayá y en Quito, me imagino que también en el resto del país”. Le consulto sobre otros ejemplos más concretos que haya percibido en la comunidad y me comenta lo siguiente: “o sea, cambios muy grandes no creo, pero ya no ves tanta gente andando por aquí como antes. La zona era bastante más transitada y creo que también se debe a que ya hay gente que no quiere traerle a los guaguas [niños] a pie, porque antes sí lo hacían. Pero también diría que como que todo lo que hay para hacer en Cumbayá es dentro de alguna urbanización o conjunto, en general de algún espacio que te permita sentirte seguro”.

Administrador 5 respondió lo siguiente: “La verdad, no estoy seguro. Por un lado como que sí ves que cada vez hay más bares y cosas para hacer en el parque al menos, pero yo no diría que ha cambiado mucho en cuanto a cambios densos. Más bien te diría que eso lo he notado en mi urbanización o en los sitios donde viven mis amigos y mi novia”. Le pido que desarrolle más esto y me comenta lo siguiente: “Es que verás, como te digo la zona del parque es casi igual con algunos sitios nuevos, pero tampoco muy diferente a lo que era antes, solo que la gente ya no es la misma, entonces yo tampoco ya paso mucho tiempo aquí. Los planes que

tengo más son en mi casa o en la casa de mis panas y ahí sí he cachado que como que se ha vuelto más jodido para entrar a sus urbanizaciones o como por ejemplo ahorita en *Miravalle* que están remodelando las entradas, supongo que también es para sentirse más seguros porque esa entrada era bien fresca para acceder”.

3. Percepción de encarcelamiento urbano en Cumbayá

Sobre este eje temático, sí hay una respuesta mucho más contundente por parte de los administradores comunitarios. Una vez explicado de manera básica lo que he llamado encarcelamiento urbano, los 5 administradores urbanos afirman haber percibido esto en su comunidad. Lo más interesante de esto es que al menos tres administradores comunitarios mencionan que no habían caído en cuenta, sino hasta el momento de la entrevista.

Administrador 1 respondió lo siguiente: “Sí, sabes que dentro de las medidas de mitigación y prevención está el que tú implementes sistemas de seguridad, entonces puedes instalar cerca eléctrica, puede haber videovigilancia, puedes poner una alarma, o sea hay un montón de cosas que puedes hacer y dentro de esto también está el levantamiento del muro, tu muro mide menos de un metro veinte créeme que vas a tener una vulnerabilidad y se te van a meter a robar, entonces tienes que elevarlo no hay otra, tienes que tomar acción sobre esas cosas”. Le pido ejemplos concretos que haya percibido sobre este fenómeno en la comunidad y me comenta lo siguiente: “Sabes que sí, uno de los ejemplos de esto está aquí súper cerca del centro comercial *Villa Cumbayá*, creo, ese parqueadero antes era visualmente abierto ahora tienes una cerca, una valla de más o menos un metro, en el que te limita cuál es el área de estacionamiento. También tienen una especie de corral para las motos exclusivamente para motocicletas y eso también te da la pauta de que están organizando, entonces tratan de mantener un control adecuado de quién ingresa y quién sale”.

Administrador 2 respondió lo siguiente: “Sí, o sea, tú ahorita en Cumbayá no te encuentras una sola casa o un solo conjunto que no tenga implementada seguridad de alguna manera, cosa que no pasaba hace seis o diez años. Al darte una vuelta por Cumbayá te vas a dar

cuenta que todas las casas están protegidas de alguna manera, cosa que no pasaba antes”. Le consulto sobre si cree que esta serie de medidas que son indicadores del encarcelamiento urbano son demandas que surgen desde los copropietarios que habitan en los conjuntos y urbanizaciones o son medidas que surgen desde los administradores de estos espacios y me comenta lo siguiente: “te voy a poner un ejemplo: alguien puede vivir en La Marín y dejan la puerta abierta y se sienten seguro y hay personas que pueden tener 10 guardias de seguridad, tener la casa recontra blindada y aun así sentirse inseguros. La seguridad es una percepción de un bienestar, eso es la seguridad. Lastimosamente, un gran porcentaje de la población, no solo de Cumbayá, sino de Quito, tiene esa percepción de inseguridad. Entonces, obviamente que han presionado a estas personas [administradores] para implementar proyectos que les hagan sentirse más seguros, y a su vez obviamente la Administración ha impulsado o ha propuesto proyectos de seguridad, especialmente en conjuntos en los que nosotros vemos un foco de inseguridad bastante alto. Entonces obviamente yo veo y digo, mira, por aquí se me pueden meter, y obviamente propongo esto, podríamos mejorar de esta manera para evitar un futuro problema. Que por ejemplo se me meta un delincuente al conjunto o a una casa, y realmente vean una vulnerabilidad en la seguridad y pueden decir, es culpa del administrador. Entonces hay un poco de lo uno y un poco de lo otro”.

Administrador 3 respondió lo siguiente: “Sabes que sí. Mira tú que yo no había caído en cuenta, pero eso que tú dijiste pasa, obvio que pasa. Yo mismo con las camaritas que te comenté”. Le consulto sobre algo que haya percibido en la zona donde vive y me comenta: “Bueno, yo desde que vivo acá: ese conjunto y todos los que he visto están cerrados y ultra cerrados, bien protegidos, pero bien, así uno se siente seguro, no”. En relación con esto le pregunto sobre el ejemplo más evidente que haya percibido en la comunidad, esto fue lo que me respondió: “A ver de encarcelamiento como tú dices es que prácticamente todo lado está, digamos, reforzado porque la inseguridad se siente, se siente. Pues, te diría que una zona que a mí me llama la atención es el parque de una urbanización que está acá arribita no más. Ahí vive una amiguita y cuando nos reunimos en su casa nos gusta salir a pasear por ahí. Es lindo porque es seguro, pero no lo había pensado antes y es que el sitio, a pesar de que es un parque abierto,

realmente no lo es porque yo no puedo entrar si es que no me invita alguien que viva allá adentro”.

Administrador 4 respondió lo siguiente: “Ahora que lo mencionas, te diría que el mismo colegio donde trabajo, el conjunto donde vivo, la u, el *Paseo*, casi todos los sitios. Es como si ya no me acordara de un sitio que no esté tan vigilado o protegido”. Le pregunto sobre su opinión acerca de que esto esté ocurriendo y me comenta lo siguiente: “la verdad me hace sentir bien por un lado porque, o sea, me siento más segura. Del *Yoo* no me quejo, es verdad que es medio enclaustrado, pero no vivimos en Noruega. Aunque sí es un poco feo porque como que te limita a las cosas que hay para hacer aquí en Cumbayá. Yo no podría vivir el resto de mi vida aquí”.

Administrador 5 respondió lo siguiente: “Claro, como te comentaba diría que las urbanizaciones donde viven mis panas. La mía igual, pero chance menos porque como que es más apartada entonces no está tan dentro de la ciudad”. Sobre esto, le pregunto si ese hecho no le hace sentir precisamente más inseguro o con la necesidad de que su urbanización se resguarde más y me comenta lo siguiente: “No, verás, la cosa es que por un lado hay toda una quebrada que es imposible de acceder y por el otro es como que solo vive gente que ya sabes es de clase alta y no hay problema, que sí habría si vives en medio de Cumbayá, ahí ya no se sabe. Por ejemplo, *La Viña* es chévere, pero dentro, ya afuera es más peligroso. Mi novia vive ahí y aunque la casa está dentro de un conjunto que está dentro de la urbanización, tiene cámaras en la casa. Eso es una cárcel, literal”. Le pregunto sobre ejemplos concretos que haya percibido en los alrededores de su establecimiento y me comenta lo siguiente: “Verás el *Katari* sería mejor si fuera abierto, estéticamente te digo, pero la cosa es que es peligroso. Algo así más denso te diría que uno no puede caminar por la calle como en Europa, hacen falta negocios y mesas afuera de los restaurantes, tipo las terrazas españolas. Aquí o comes adentro o te roban, eso”.

4. Confianza en la Policía Nacional

Sobre este eje temático hay que decir que es interesante que 3 de 5 administradores comunitarios hayan hecho alusión a la Policía Nacional y su desempeño en la función de seguridad ciudadana, incluso proponiendo medidas alternativas al manejo público de la seguridad, como en el caso del administrador 2.

Administrador 1 mencionó lo siguiente: “Yo pienso que la seguridad es un tema que nos tiene que tratar en todos los sectores, lamentablemente a nivel general, a nivel país, esto creció y nosotros tenemos que tratar este tema de una manera más seria. Antes veíamos que esto sucedía solo en Guayaquil, solo en Manabí, o solo en otras provincias, y en otras ciudades. Lamentablemente ahora también sucede en Cumbayá, en Tumbaco, en Pifo, en Puenbo, en todo lado. Entonces, es un tema que se debe tratar, tienes que asesorarte, tienes que pedir ayuda a los entes de control, a la Policía Nacional, para que ellos te guíen en qué puedes hacer como comunidad. Tú a nivel personal, como te dije hace rato, se te instalaste el mejor sistema de seguridad en tu casa, puedes ponerle rastreo satelital a tu carro, láminas de seguridad, alarma, etcétera, un montón de cosas, pero a nivel comunitario sí necesitamos que alguien nos guíe para poderlo organizar”.

Administrador 2 mencionó lo siguiente: “Yo sinceramente pienso que la seguridad de una comunidad, en este caso de Cumbayá, debería ser brindada por la Policía Nacional. Lastimosamente, la Policía Nacional ahorita no tiene los recursos del Estado como para poder reaccionar. En muchos casos, la comunidad, los conjuntos, el barrio se organiza como para poder dar un sustento a las UPCs y darles los implementos que la Policía necesita para poder patrullar. Entonces, mira, como una alternativa, y de hecho pasa, por ejemplo, en Chile, no me acuerdo el barrio, pero es este barrio de recontra millonarios y que pasa que la seguridad aquí viene directamente de lo privado, casi no de lo público, los costos salen de su bolsillo. Entonces, Cumbayá tiene residentes con tanto dinero que podrían empezar a implementar ese tipo de técnicas como para sentirse más seguros, ¿no? Por ejemplo, en el sector de *La Comarca*, en el sector de *Jacarandá, Valle 1, Valle 2*, que vive gente de muchísimo dinero, se podría implementar este tipo de seguridades como pasa en estos barrios de *Las Condes* en Chile, en

Santiago. Entonces, para mejorar la percepción de seguridad, hasta que el gobierno vuelva a tener realmente la incidencia en seguridad que lamentablemente ahorita no la tenemos”.

Administrador 4 mencionó lo siguiente: “Verás yo sinceramente creo que la inseguridad también es culpa de la Policía. Yo tengo un amigo al que le robaron caminando por atrás del *Tía*. Un día nos contó que cuando fue a poner la denuncia, el día siguiente del robo, le dijeron que cómo va a esperar tanto tiempo, que imposible que encuentren su celular y que mejor agradezca que solo fue eso y no algo peor. Entonces las personas también nos sentimos desprotegidas. Yo a esos manes le tengo más miedo que nada”.

CONCLUSIONES

A partir de todo esto, una primera conclusión a este estudio es que la percepción de inseguridad entre los habitantes de Cumbayá puede estar viniendo en alza durante los últimos años; sin embargo, esto no necesariamente significa que se percibe a la parroquia como una comunidad altamente insegura, al menos a comparación con el resto de Quito y el Ecuador. Ahora bien, aunque parecería que no existe una relación clara entre transformaciones urbanas percibidas y la percepción de inseguridad dentro de esta parroquia; sí es posible que entre las distintas transformaciones urbanas que pueden suceder en función de la percepción de inseguridad, el encarcelamiento urbano sea una; y de serlo, considero que es un fenómeno que por sí solo tiene mucho potencial para próximas investigaciones. Eso sí, es fundamental plantear los resultados de esta investigación como una posibilidad, ya que dada la naturaleza explorativa de este trabajo, no es apropiado generalizar estos resultados, ni si quiera a un nivel parroquial. Dicho de otra manera, a pesar de que existan administradores comunitarios que perciban que está ocurriendo un encarcelamiento urbano en ciertos casos particulares dentro de la parroquia de Cumbayá, no significa que esto esté sucediendo de manera generalizada dentro de la parroquia, mucho menos que el encarcelamiento urbano sea una consecuencia de una alta percepción de inseguridad entre los habitantes de Cumbayá.

En adición a todo lo anterior, resulta interesante que, aunque el cuestionario no tiene ninguna pregunta sobre confianza en la Policía Nacional y la presencia del Estado en materia de seguridad ciudadana, 3 de 5 administradores comunitarios tocaron este tema. De estos 3 administradores comunitarios, 2 sugieren que la culpa de la inseguridad también la tiene la Policía Nacional y justifican, en base a esto, que existan una serie de transformaciones urbanas que vuelven hostiles los espacios urbanos de la comunidad; además de medidas sustitutivas al manejo de la seguridad ciudadana como la propuesta del administrador 2. Por lo tanto, a pesar de que dentro de la metodología de este trabajo este indicador no se tomaba en cuenta para concluir nada, resulta necesario mencionar que la baja confianza en la Policía Nacional puede ser una preocupación adicional que explique un posible fenómeno de encarcelamiento urbano de la comunidad.

LIMITACIONES

En el Ecuador hace falta disponibilidad y accesibilidad a datos públicos para realizar investigaciones científicas en condiciones ideales. Por otro lado, la mayoría de las y los investigadores en el Ecuador carecemos de fuentes de financiamiento apropiadas para llevar a cabo un estudio integral y exhaustivo de aquellos fenómenos que queremos conocer y comprender de mejor manera. La metodología de este trabajo investigativo radica en estas dos situaciones. Por un lado, este trabajo tiene un carácter exploratorio ya que no existe literatura suficiente –a mi parecer, he de aclarar– sobre transformaciones urbanas en función de la percepción de inseguridad. Por otro lado, no he contado con recursos económicos necesarios para emprender una investigación más integral y exhaustiva. Una vez expuesto estos antecedentes, debo mencionar que, a pesar de todo, esta investigación y los hallazgos que se presentan aquí son valiosos porque sientan la base de todo un universo de conocimiento empírico por expandir.

RECOMENDACIONES

Por un lado, recomiendo que las instituciones públicas y autoridades pertinentes empiecen a darle la importancia que se merece el ámbito investigativo y a su producción de conocimiento empírico. El levantamiento de datos –al menos básicos– sobre la sociedad a través de mediciones periódicas y garantizar la disponibilidad y accesibilidad de estos es una necesidad prioritaria de cualquier país para poder emprender políticas públicas de manera informada. En ese sentido, los datos disponibles deberían poderse desagregar, al menos, a un nivel parroquial. “Saber” qué pasa a nivel cantonal no significa “saber” qué pasa a nivel parroquial.

Por otro lado, recomiendo llevar a cabo una investigación más exhaustiva con el propósito de corroborar si en la parroquia de Cumbayá está ocurriendo, de manera generalizada, el fenómeno que yo planteo como encarcelamiento urbano. En complemento a esto, sería ideal identificar si, en primera instancia, existe una correlación entre la percepción de inseguridad y el encarcelamiento urbano en Cumbayá y, además, si existe causalidad. De corroborarse mi hipótesis planteada en este trabajo, recomiendo llevar a cabo un estudio para comprender los efectos del encarcelamiento urbano y si esto está afectando, además, en el capital social de la comunidad, la vitalidad urbana de la parroquia y la criminalidad en esta.

En relación con el punto anterior, sería interesante hacer un estudio en la parroquia de Cumbayá para estudiar si existe una correlación entre percepción de inseguridad y criminalidad. Como se vio en la introducción existen casos que demuestran fenómenos contraintuitivos y dada las condiciones sociales y económicas de Cumbayá sería interesante tener conocimiento empírico sobre esto.

Finalmente, independientemente de los resultados investigativos que se podrían obtener en Cumbayá, recomiendo llevar a cabo más investigaciones sobre este tema en distintas comunidades y niveles territoriales del Ecuador. Dada la abrumadora y aflictiva crisis de seguridad que el Ecuador atraviesa hoy en día, identificar problemas y comprender sus causas y efectos va más allá de un simple capricho científico académico.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Cagigal Camacho, J. A. (2022). *Entre verde y gris: crecimiento de la mancha urbana y explosión inmobiliaria en el Ilaló* (Master's thesis, PUCE-Quito).
<http://repositorio.puce.edu.ec/handle/22000/20832>
- Cossmán, J. S. & Rader, N. E. (2011). Fear of Crime and Personal Vulnerability: Examining Self-Reported Health. *Sociological Spectrum*, 31(2), 141-162. <https://doi.org/10.1080/02732173.2011.541339>
- Curbet, J. (2011). La inseguridad ciudadana ha canviat les nostres vides. *Papers: Regió Metropolitana de Barcelona: Territori, estratègies, planejament*, (53), 0010-19.
https://ddd.uab.cat/pub/prmb/18883621n53/prmb_a2011m1n53p1iSPA.pdf
- Garland, D. (2005). *La cultura del control: crimen y orden social en la sociedad contemporánea*. Gedisa.
- Greene, M., & Greene, R. (2003, June). Urban safety in residential areas. In *Proceedings of the 4th International Space Syntax Symposium, London, UK* (pp. 17-19).
<https://www.researchgate.net/publication/242218474>
- Guamán Guagalango, D. E. (2017). *Discontinuidad y segregación urbana, generada por barrios cerrados, y sus afectaciones en el espacio público de Cumbayá* (Master's thesis, PUCE-Quito). <http://repositorio.puce.edu.ec/handle/22000/15510>
- Insight Crime. (2022). *Balance de InSight Crime de los homicidios en 2022*.
<https://insightcrime.org/es/noticias/balance-insight-crime-dhomicidios-en-2022/>
- Jasso López, C. (2013). Percepción de inseguridad en México. *Revista mexicana de opinión pública*, (15), 13-29. <https://www.scielo.org.mx/pdf/rmop/n15/2448-4911-rmop-15-13.pdf>

Lucio, J. D., Ramírez de la Cruz, E. E., & Cárdenas Denham, S. (2011). ¿ Libertad para quién?

El efecto de comunidades cerradas en el espacio urbano. *Gestión y política*

pública, 20(2), 459-484. <https://www.scielo.org.mx/pdf/gpp/v20n2/v20n2a7.pdf>

Ministerio del Interior. (2023). Indicadores de seguridad ciudadana.

<https://cifras.ministeriodelinterior.gob.ec/comisioncifras/inicio.php#>

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito [UNODC]. (2019). *ESTUDIO*

MUNDIAL SOBRE EL HOMICIDIO: Resumen Ejecutivo.

https://www.unodc.org/documents/ropan/2021/HOMICIOS_EN_ESPANOL.pdf

Roitman, S. (2010). Gated communities: definitions, causes and consequences. *Proceedings of*

the Institution of Civil Engineers-Urban Design and Planning, 163(1), 31-38.

<https://doi.org/10.1680/udap.2010.163.1.31>

Serrano, C., & Durán, G. (2020). Geografía de la fragmentación en el periurbano de Quito: un

análisis de las nuevas centralidades Cumbayá-Tumbaco y San Antonio de

Pichincha. *EURE (Santiago)*, 46(137), 247-271.

<https://www.scielo.cl/pdf/eure/v46n137/0717-6236-eure-46-137-0247.pdf>

Valera, S., & Guàrdia, J. (2014). Perceived insecurity and fear of crime in a city with low-crime

rates. *Journal of environmental psychology*, 38, 195-205.

<https://doi.org/10.1016/j.jenvp.2014.02.002>

